



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN N° 03, EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy buenas tardes señoras y señores, consejeras, consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. Vamos a dar inicio a la Sesión Número 03 Extraordinaria, la cual fue convocada para las dieciséis horas de este día jueves veinte de enero del año dos mil veintidós, la cual vamos a desarrollar a través de la herramienta de videoconferencias, en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General identificado con el número 08 del dos mil veinte.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar al Secretario tenga a bien retroalimentar algunas consideraciones que resultan importantes para el adecuado desarrollo de la sesión en la modalidad de videoconferencia. Por favor señor Secretario si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente, saludo a todas y todos los presentes. Para el correcto desarrollo de esta sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Presidencia instruyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de que estableciera contacto con las consejeras, los consejeros y el conjunto de fuerzas políticas en este órgano representadas con la finalidad de conocer, en su caso, la existencia de inconvenientes técnicos, y se brindara en consecuencia la asesoría y/o soporte técnico necesario.

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico.

La presente sesión además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.

El registro del sentido de la votación se llevará a cabo de manera nominativa; es decir, esta Secretaría, a instrucción de la Presidencia, interpelará a cada persona



integrante del Consejo una a la vez. Cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; ello con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido no retorne y vicie la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención. De igual manera podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones será la establecida por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo algún integrante pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionada en el oficio convocatoria, se encontrará activo mientras dure la transmisión de la presente sesión.

Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le voy a solicitar sea tan amable de efectuar el pase de lista de asistencia y verificar el quórum requerido para poder sesionar válidamente, si es tan amable señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

A continuación se llevará a cabo el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito, como Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ:



Maestro Eliseo García González: Buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente Secretario, buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Buenas tardes a todas y todos, presente Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ:

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente Secretario, buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde.

Por las representaciones de los partidos políticos y aspirantes a Candidaturas Independientes, Candidatos Independientes.

Por el Partido Acción Nacional, el representante propietario Ingeniero Luis Tomás Vanoye Carmona.

INGENIERO LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA: Presente, buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde. Por el Partido Revolucionario Institucional, el Maestro Alejandro Torres Mansur.



MAESTRO ALEJANDRO TORRES MANSUR: Buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido del Trabajo, el representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

Bien, se encuentra en la videoconferencia ahorita corroboramos la conectividad con el señor representante.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.

LICENCIADO OSCAR ALBERTO LARA SOSA: Muy buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por Movimiento Ciudadano el representante propietario, Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por la representación de morena el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde.

Concluido el pase de lista de asistencia Consejero Presidente, informo al pleno que se encuentran presentes en esta sesión, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como seis representantes de partidos políticos hasta este momento; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión de manera válida.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Señor Secretario, no escuché mi nombre en el pase de lista, aquí estoy.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: A ver, si eh retomo esa parte, por la representación del Partido del Trabajo el representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Gracias, buenas tardes presente.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Al contrario buena tarde y en la cuenta de la asistencia está contada la representación del Partido del Trabajo. Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Pues sean bienvenidas y bienvenidos señoras y señores consejeros electorales, habida cuenta de la existencia del quórum requerido para poder sesionar, siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día veinte de enero del año dos mil veintidós iniciamos la sesión Extraordinaria número tres del Consejo General.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo uno, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, le voy a solicitar al Secretario del Consejo sea tan amable de someter a la consideración la propuesta de dispensa de lectura del Orden del día así como el contenido del mismo, en la inteligencia de que se circuló con la convocatoria de la presente sesión, señor Secretario si es tan amable por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día así como también el contenido del mismo.

Al no haber comentarios u observaciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor de la dispensa Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.



Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario le solicito continuemos si es tan amable con el desahogo del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y de esta forma entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito sea usted tan amable de someter a la consideración y en su caso a la aprobación, la propuesta de dispensa que nos formula si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo observaciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y de cada consejero electoral, por lo que les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito iniciemos con el desahogo del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.



El punto uno del Orden del día de esta sesión, refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban los diseños de la documentación electoral para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las y los señores y señoras integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le voy a solicitar señor Secretario se sirva dar cuenta del apartado del proyecto de acuerdo que tiene que ver con los puntos de acuerdo, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que está a consideración son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueban los Formatos Únicos de la documentación electoral con emblemas del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero bajo la modalidad electrónica por Internet conforme al considerando trigésimo quinto, mismos que se anexan al presente como parte integrante del mismo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante este Instituto; y a las representaciones de las personas aspirantes a una candidatura independiente por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas en el Extranjero, por conducto de la Presidencia de la misma; asimismo, a la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral y a la persona Encargada del Despacho de la Unidad del Voto en el Extranjero del Instituto, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismo Públicos Locales; y, a la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, por conducto de su Vocal Ejecutivo, para su debido conocimiento.

QUINTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a fin de que, en su momento, realice las acciones necesarias para dar a conocer el contenido del presente Acuerdo a los consejos distritales electorales



que actuarán durante el Proceso Electoral Local 2021-2022, por conducto de las presidencias de los mismos.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General; en consecuencia, publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet del Instituto para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario muy amable, señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Al no haber intervenciones señor Secretario le solicito se sirva.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Señor Presidente. Tengo levantada la mano en la herramienta discúlpeme quiero intervenir.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: A ver permítame tantito señor representante.

Bien, a sus órdenes tiene usted el uso de la palabra ya activé por aquí el blog eh la parte que tiene que ver con los participantes justamente, adelante señor representante dígame.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Gracias buenas tardes nuevamente. Bueno estábamos viendo el asunto del diseño éste que se pretende aprobar hoy y pues vemos que tiene algunos unas faltas que me parecen graves porque vienen los partidos del Trabajo, Verde y Movimiento de Regeneración Nacional en logotipos separados sí, y en esta en este Proceso Electoral en Tamaulipas participamos en candidatura común sí, entonces creo que ese diseño pues si bien es cierto las demás cosas están bonitas verdad los cuadros y todo lo demás pero los logotipos de la coalición de la candidatura común perdón “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas” no aparecen sí, y creo que no se debe de aprobar algo que no es correcto sí, entonces esa es mi duda mi pregunta verdad porque este no no considero que más bien considero que va en contra de nuestro de nuestra candidatura común. Es cuanto de momento.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí gracias señor representante, ¿alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, sí la Consejera Electoral Italia Aracely García López Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, adelante Consejera.



LA CONSEJERA LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Sí gracias Presidente. Sí efectivamente como lo manifiesta el representante, en los modelos que se presentaron ahorita vienen por separados los recuadros de los partidos que están en candidatura común, cabe precisar que nosotros tenemos una temporalidad donde tenemos que enviar nuestras pruebas estamos hablando de centímetros que deben de llevar las letras, recuadros es simplemente para fines operativos y especificar unos modelos que deben de ser por ejemplo por ciertos colores, los espacios para poder establecer nosotros la cantidad de documentación que vamos a ocupar. Cabe precisar que estos diseños o esta boleta que se va a enviar va a tener una modificación porque esta validación que se realizó fue antes de que se aprobara el Convenio de Candidatura Común, es por ello que sale de esta manera pero esto se tiene que enviar tenemos termino hasta el 30 de abril cuando se envíen ya los modelos definitivos que son los que se van en los que se van a trabajar y precisamente pues estamos en espera si ustedes recuerdan pues el registro de los candidatos porque ahí mismo en las boletas es donde se van a poner los nombres, esto no quiere decir que lo que estamos presentando como boleta en si es conforme vaya a ir la boleta electrónica va tener modificaciones insisto como nuestra boleta que se va a utilizar en las casillas precisamente para agregarles los logotipos, los emblemas, los nombres de los candidatos o candidatas en su caso verdad, entonces esto solamente para fines de hacer el presupuesto necesario para empezar a trabajar y poder realizar ahora sí que el documento de todos los materiales que solicitamos y las características que deben de contener solamente es para esos fines, gracias Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí gracias Consejera muy amable, me solicita el uso de la palabra en esta primera ronda la Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz quien además preside la Comisión Especial del Voto de las y los Tamaulipecos residentes en el extranjero, adelante Consejera tiene usted el uso de la palabra.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente, a efecto de poder abordar un poquito más el contexto en el que se da esta propuesta para aprobar este Consejo General este diseño. El 14 de diciembre de 2021 se mandaron a INE las propuestas de diseño de la documentación electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero de acuerdo a los lineamientos propios que estaban dispuestos para en específico el voto electrónico, la validación la recibimos el 7 de enero pasado. Como bien ya lo refirió la Consejera Italia, siendo la Presidenta de la Comisión de Organización que es la Comisión a la que le compete conocer con respecto de los diseños estos todavía están sujetos a la personalización que se llevará a cabo a más tardar en abril misma que bueno ya obrará nombres, sobrenombres de las candidaturas que eventualmente se registren y bueno como usted también lo puede apreciar señor representante, también tenemos tanto un Convenio de Candidatura Común como un Convenio de Coalición y sufrirán ambos convenios en el diseño de esta

documentación bueno las modificaciones que sean pertinentes en su oportunidad pero esto solamente es de manera general lo que ya se hizo conocimiento de INE y bueno es lo que al día de hoy se pone a consideración de este pleno. Es cuanto Presidente muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí muchas gracias Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz. Bien, si me permiten su servidor únicamente complementaré las intervenciones ya muy puntuales precisas que hicieron tanto la Consejera Italia Aracely y como la Consejera Deborah González.

Si ustedes recuerdan señoras y señores consejeros, señoras y señores representantes, el Proceso Electoral pasado previo a la producción física de las boletas les invitamos a una reunión de trabajo en donde se les presentó a cada uno de los partidos políticos los prototipos de impresión justo de las boletas para que ustedes pudiesen revisar no sólo el acomodo de los emblemas en la boleta la, los colores que correspondan a los oficiales de los emblemas de cada uno de los partidos políticos sino inclusive las candidaturas registradas tanto las uninominales como las planillas en el caso de los Ayuntamientos un trabajo en el cual al cual perdón, participaron las fuerzas políticas en este proceso de revisión de que estuvieran correctamente personalizados como ya lo refirió la Consejera Italia como la Consejera Deborah, estos documentos que evidentemente vaya pues son fundamentales estamos hablando de las boletas de la elección justamente e inclusive se invitó a las fuerzas políticas para que pudiesen en aquel entonces acompañar a las señoras consejeras y consejeros electorales a la planta donde se produjeron las boletas y pudiesen tener en sus manos eh vaya pues la primera impresión por así llamarle no, el molde justo de estas de las boletas en aquel entonces no, algo similar ya lo refirió la Consejera Italia la Consejera Deborah sucederá en próximas en los próximos meses ¿cuándo? Cuando el Consejo General a más tardar el 2 de abril apruebe el registro de las candidaturas a partir del 3 iniciará además de las campañas, el proceso de personalización de estos documentos y en efecto sufrirán los ajustes eh vaya no sólo en cuanto a quienes serán las candidatas o candidatos sino también el orden el acomodo justamente en razón de la participación o individual o a través de las coaliciones y candidaturas comunes que actualmente están registradas pero que también y no menos cierto están controvertidas ante las instancias jurisdiccionales.

Entonces, vaya estos documentos son definitivos si me lo permiten en su aspecto conceptual en el diseño del mismo, pero sufrirán los ajustes en razón de la personalización por la configuración misma de las candidaturas y en este caso como bien lo refiere la representación del Partido del Trabajo, de la existencia de una Candidatura Común que implica la supresión de emblemas individuales y la incorporación del emblema de la Candidatura Común justamente.



Bien, yo hasta ahí dejaría la intervención de mi parte y consultaría si alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

Bien, sino es así consultaría si es necesario que abramos ¿una segunda ronda? Bien, no habiendo intervenciones en segunda ronda le voy a solicitar al Secretario tenga a bien tomar la votación.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Perdón Presidente, levante la mano también a través de la herramienta

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Ah okey muy bien adelante señor representante tiene usted el uso de la palabra por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Gracias que amable.

Bueno, pues creo que el procedimiento que se tiene que hacer que lo han explicado ampliamente pues me parece que ya lo conocemos y qué bueno que lo precisan verdad, sin embargo yo insisto porque al menos así lo escuché que se le da el mismo tratamiento a una Coalición que a una Candidatura Común no siendo eso correcto sí, porque me comenta, los comentarios que se vertieron aquí me dicen que no solamente hay una Candidatura Común sino también que hay una Coalición verdad y eso pareciera que están en igualdad de circunstancias y no, entonces yo creo que no se puede aprobar un diseño sí, al cual ya sabemos que va a tener una modificación y una modificación sustancial verdad, porque para empezar va a reducirse el número de participantes en la boleta sí, en cuanto a sus logotipos sí y no se está considerando para nada ese nuevo logotipo que se deberá estampar o presentar en ese diseño sí, entonces sí entiendo que hay reglamentos y tiempos pero también entiendo que si son capaces de modificar el Calendario Electoral de los estados el INE también debe de cancelar el, debe de modificar sus tiempos para la presentación de esos documentos sí, me parece que el acomodo del orden en el que deben de aparecer los partidos sí, se altera completamente con una Candidatura Común, quizás la falta de frecuencia con la que se da una Candidatura Común nos lleve a esto pero pues ahí lo tenemos sí, ya está aprobado por este Consejo del IETAM el Consejo General del IETAM yo no sé porque no incluimos ya en este pre diseño que si bien es cierto faltan nombres de candidatos y candidatas verdad falta el nombre de los candidatos o candidatas independientes verdad porque ahorita se está, la premura por hacerlo verdad y no incluir lo que ya sabemos que se debe de incluir independientemente de que esté pues subyúdice esos acuerdos verdad, entonces pues esa es la inquietud verdad no vemos porque se tenga que aprobar tal cual ese diseño. Es cuanto gracias.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí gracias señor representante, me solicita también el uso de la palabra la Consejera Electoral Deborah González Díaz, adelante Consejera por favor.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente, si justamente también me iba a referir a la última parte de la intervención también de la representación del Partido del Trabajo.

Tan es así, que inclusive estamos todavía en la etapa de obtención de apoyo ciudadano para las personas que están aspirando a ser candidatos independientes, candidatos independientes en este caso porque son solo varones y bueno no tenemos definición de cuantos recuadros en su caso, se podrían ocupar también para las Candidaturas Independientes.

En ese sentido bueno esta personalización que de la que ya hemos hablado en la primera ronda mis colegas y yo, tendrá que dotarse de certeza una vez que tengamos la candidaturas registradas y saber cuál es la configuración final de esta boleta electoral, en ese sentido bueno pues referir que como ya también mi compañera Italia lo mencionó en su intervención anterior, este procedimiento lo realizamos inclusive en el Proceso Electoral también pasado ya es un ejercicio que hemos realizado con antelación, y que bueno pues más allá del acuerdo que hoy se pone a consideración y que se propone la aprobación del diseño de esta documentación relativa, ojo en lo específico al voto electrónico, porque ya tuvimos también un acuerdo en relación con la documentación pues bueno sufrirá la personalización una vez que tengamos los datos ciertos de las candidaturas que se postularán en este Proceso Electoral. Entonces nada más aclarar pues que estamos todavía transcurriendo algunos plazos para tener definiciones con respecto a lo que eventualmente aparecerá en las boletas, es cuanto Presidente muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí gracias Consejera muy amable. Me solicita el uso de la palabra la Consejera Italia Aracely García López, adelante Consejera.

LA CONSEJERA LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Sí gracias Presidente.

Bueno, lo estamos aprobando en este momento insisto por cumplir con los plazos establecidos con INE donde ya nos dio la validación de estos de ésta documentación o de este modelo de documentación, en este caso pues primeramente es el procedimiento a seguir por o se quiere evidenciar el procedimiento a seguir por cuanto al orden de la candidatura que ocupará cada partido que es por la antigüedad del registro o sea si ustedes observan en esa atención viene el diseño, pero son solamente para aprobaciones técnicas insisto de número de letra, de los espacios que deben de ir, los márgenes, el tipo de documentación, para esos efectos es lo que se está haciendo en ese diseño

obviamente y evidentemente como ya lo explicamos este diseño no es el definitivo porque se tiene que adecuar a las necesidades ahorita no tenemos un registro de candidatos e insistimos se va a personalizar en el momento, vamos con el Calendario esto no quiere decir que este diseño se va quedar de esa manera insisto se va a modificar conforme a los registros que se den las candidaturas, también tenemos Candidaturas Independientes no sabemos si se van agregar o no, tenemos en cuanto a la personalización pero insisto este ejercicio es validado por INE cumpliendo los plazos, posteriormente se van a poner a consideración ya las modificaciones también en su momento validadas o con observaciones pero es para efectos técnicos para la solicitud o que el área requiriente se maneje en esos estándares porque sí son minuciosos en cuanto al tipo de letra, en cuanto al tamaño de la letra, en cuanto al color, no tanto los diseños en sí de la boleta por cuanto hace al emblema y a los colores en su momento van a tener la oportunidad de ponerlos a consideración efectivamente como ya lo referí en un primer momento el Presidente para que ustedes verifiquen que sea el color adecuado de cada uno que tienen sus partidos pero todo eso se hace con posterioridad. Gracias Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí muchas gracias Consejera Italia Aracely García López. A ver si me permiten eh vaya haré uso de la palabra en segunda ronda para proponerles de manera muy respetuosa podamos ajustar la redacción del punto quinto del proyecto de acuerdo y creo que bien puede quedar en los términos siguientes dice o diría más bien:

“Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, a fin de que, en su momento realice la personalización de los documentos en razón de las candidaturas aprobadas, Coalición y Candidatura Común que participan en el Proceso Electoral, asimismo para que realice las acciones necesarias para dar a conocer el contenido del presente acuerdo a los consejos distritales electorales que actuarán durante el Proceso Electoral Local 2021-2022, por conducto de las presidencias de las mismas”.

Y eh vaya dejamos con claridad establecido que se hará la personalización a partir de la aprobación de las candidaturas en razón de las candidaturas comunes y las coaliciones y la temporalidad, es decir hasta en tanto se aprueben las candidaturas correspondientes sí, entonces eh vaya esa sería una propuesta de ajuste a la redacción del numeral quinto para poder retomar lo que aquí se ha discutido que abona a generar certeza justo en los documentos que estamos aprobando justamente o que estaríamos aprobando en la presente sesión.

Ese sería mi propuesta en segunda ronda, el que podamos precisar la redacción del punto segundo para eh vaya retomar lo que aquí se ha discutido. Y la someto a su consideración estimadas y estimados, consejeras y consejeros, representantes de partidos políticos.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Presidente, yo nada más agregaría ahí después de lo sugerido tanto de candidatura y coalición, en su caso candidaturas comunes en caso de que se lleguen a obtener.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí claro, independiente más bien Consejera Deborah González verdad perdón, sí claro por supuesto. Bien, adelante Consejera Marcia por favor.

LA CONSEJERA MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES: Gracias. Pues si me parece importante esta sugerencia que haces Presidente para poder dar la atención correspondiente al planteamiento que hace la representación del partido, porque si bien me parece que es una situación que de facto sucederá en un futuro y lo tenemos perfectamente claro que va haber ese ajuste, que se van a establecer con un solo emblema quienes van en Candidatura Común de manera independiente quienes van en Coalición y bueno en su momento tendríamos que definir y por eso queda como una vamos a decir así, pre aprobación no de una boleta que no es una un modelo definitivo final me parece importante y espero creo que con esta sugerencia que se hace se atiende el planteamiento de que expresamente se señale se genere certeza de que va haber una modificación posterior en relación a esto que esta inquietud verdad que presenta el Licenciado Arcenio, entonces a mí me parece que sí abona a generar certeza el documento y estaría a favor de la propuesta que se hace, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muchas gracias. ¿Alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General? Bien, entonces le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo tenga a bien someter a la aprobación el proyecto de acuerdo con la modificación en el punto de acuerdo quinto a que hice referencia justamente, entiendo que eh vaya no advierto de este momento que exista necesidad de hacer una votación diferenciada justo, iríamos solo con la propuesta modificada si es así señoras y señores consejeros eh vaya les pido que si alguien no comparte la propuesta me lo haga saber para poder hacer una votación diferenciada.

Bien, entonces señor Secretario si es tan amable le pido tome la votación por la aprobación del proyecto con la propuesta de modificación al punto quinto del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente asunto del Orden del día, considerando la propuesta de modificación al punto de acuerdo quinto conforme a lo expresado por el Consejero Presidente; para ello a continuación se tomará la



votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor y por supuesto también incorporaríamos en la redacción la propuesta de la Consejera Deborah González y que refiere al tema evidentemente a las candidaturas independientes, adelante señor Secretario, a favor del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor incluyendo la modificación que se propone.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor en los mismos términos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto con las sugerencias que se han hecho de modificación.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor del proyecto con la modificación del punto de acuerdo quinto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor del proyecto Secretario con los ajustes planteados.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente, informo al pleno que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto uno con la modificación ya planteada.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el número dos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día, corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el Ciudadano Jesús Eduardo Govea Orozco, en su calidad de Representante propietario del Partido Político morena ante el Consejo General de este Órgano Electoral, mediante escrito de fecha 15 de enero de 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, antes de someter a consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de Acuerdo, le solicito sea tan amable de dar lectura a los puntos específicos del acuerdo en el proyecto si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que está a consideración son los siguientes:

“PRIMERO. Se da respuesta a la consulta formulada por el ciudadano Jesús Eduardo Govea Orozco, representante propietario del Partido Político morena ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con lo señalado en el considerando décimo octavo, del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo al ciudadano Jesús Eduardo Govea Orozco, representante propietario del Partido morena acreditado ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

TERCERO. Se instruye a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas y, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a las personas aspirantes a una candidatura independiente.

CUARTO. Se instruye a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva para que, por su conducto, se notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; y a la Junta Local Ejecutiva en el Estado de la referida Autoridad Nacional, por conducto del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, para su conocimiento.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.



SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en los estrados y en la página de internet de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, someto a su consideración el proyecto de acuerdo.

Bien, si no hay intervención alguna, le solicito señor Secretario se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente punto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto dos del Orden del día de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del siguiente asunto enlistado en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto tres del Orden del día, se refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-180/2021, relativo a la denuncia interpuesta por la Ciudadana Lucero Guadalupe Ornelas Puga, en contra de los Ciudadanos Rodolfo González Valderrama, Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Tamaulipas; y Rodolfo Gilbert Pizarro Thomas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada y actos anticipados de campaña.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito sea usted tan amable de dar lectura a los puntos resolutiveos del proyecto, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutiveos del proyecto son los siguientes:

“PRIMERO. Son inexistentes las infracciones atribuidas a los ciudadanos Rodolfo González Valderrama y Rodolfo Gilbert Pizarro Thomas, consistentes en actos anticipados de campaña y promoción personalizada.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto señor Presidente, son los puntos resolutiveos.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de resolución.

Si no hay intervención alguna, señor Secretario sírvase tomar la votación si es tan amable por la aprobación del proyecto de resolución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el presente asunto del Orden del día; para ello a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito de nueva cuenta sean tan amables de expresar el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Concluida la votación Consejero Presidente, informo al pleno que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en el Orden, en el punto tres del Orden del día de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con siguiente asunto del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto cuatro del Orden del día, corresponde al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-181/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra del Ciudadano Francisco García Juárez, Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas; así como en contra del Ciudadano Francisco Javier García Cabeza De Vaca, Gobernador Constitucional del Estado, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de Resolución, le solicito se sirva dar lectura si es tan amable a los puntos resolutiveos del proyecto si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Los puntos resolutiveos son los siguientes:

“PRIMERO. Son inexistentes las infracciones atribuidas a los ciudadanos Francisco Javier García Cabeza de Vaca y Francisco García Juárez, consistentes en promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de resolución, y me solicita el uso de la palabra la representación de morena, adelante señor representante tiene usted el uso de la palabra Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Gracias señor Consejero Presidente. En mi intervención señoras y señores integrantes de este Consejo General, precisando y externando antes que todo la posición de morena respecto del proyecto que se pretende sea debatido y votado eventualmente el día de hoy, nos oponemos al sentido y a las consideraciones en que se ha vertido dicho proyecto porque lo que se encuentra implícito en ese análisis, menor, es un tema sin duda alguna de la mayor importancia y trascendencia y no, no es nada más para morena sino para todos los partidos políticos que intervienen en este Proceso Electoral pero particularmente para las ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos a quienes en todo caso está dirigida la actividad electoral que debe ser garantizada en todos sus aspectos por los órganos electorales.

En este sentido, y atendiendo a que, el análisis su sentido de este proyecto 134 Constitucional, para este propósito cabe reseñar que fue precisamente después de la elección de 2006 cuando se suscitó el Presidente de la República Vicente Fox emanado de las filas del Partido Acción Nacional había realizado para pues obtener propaganda política a favor de su partido y aprovechar de manera desmedida tiempos en radio y televisión, a lo que voy es a que fue precisamente esta situación la que motivó que los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión impulsaran reformas al marco electoral dentro de las cuales efectivamente tuvo lugar esa reforma al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y hago esta mía porque incluso vale decirlo hacer una pequeña después de esos debates pues algunos consejeros electorales después les costó el cargo haber sido omisos en ejercer su función a raíz de todas aquellas circunstancias que se debatieron entonces y que tuvieron como derrotero la reforma al marco electoral que rige hoy.

De manera particular quiero destacar que el proyecto sometido a la consideración del Consejo General el día de hoy, hace alusión precisamente de manera literal, a uno de los párrafos que es justo de donde se suscita precisamente la el punto del cual nace insisto la oposición de morena al sentido y aquí quiero citar literalmente esta porción normativa en su parte final dice: En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Me refiero aquí de manera particular, a una prohibición que es general y que no hace distinciones cuando el proyecto que hoy se discute precisamente pretende eludir esta prohibición para ilustrar esto muy rápida menciono esos dos cuestionamientos que nos formulamos, acaso sí el Presidente de la República desplegara autobuses a lo largo y ancho del país con el acrónimo AMLO acompañado de la frase “está contigo”, ¿no estaría violando precisamente esta prohibición Constitucional? Lo mismo sucede si consideráramos que pues en este caso el acto que nosotros estamos denunciando hace alusión concreta a la

persona del Gobernador del Estado Francisco Javier García Cabeza de Vaca no puede asumirse de manera subjetiva que esto no es una alusión personal o una promoción personalizada a él porque en todo caso si no se pretendiera eso por parte de los autores de estos actos entonces debería de decir “manos contigo” o “cuerpo contigo”, pero no precisamente eludir al nombre o al apellido del funcionario, de ahí que.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Bajo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor representante disculpe en primera ronda se han agotado los cinco minutos reglamentarios, eh vaya si me permite abriremos una segunda ronda en cuanto se agote ésta y con mucho gusto le, si así usted lo dispone le concedo el uso de la palabra.

Bien, alguna otra intervención en primera ronda ¿señoras y señores integrantes del Consejo General?

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Por supuesto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, si no hay alguna otra intervención en primera ronda, consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra en ¿segunda ronda? La representación de morena, adelante señor representante si es tan amable.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Gracias señor Consejero Presidente. Bien, creo que no es nada difícil llegar a la conclusión de que el proyecto que hoy se propone no obstante que no pude concluir en mi anterior intervención, pues no está ajustado a derecho y de manera particular no está ajustado al artículo 134 Constitucional. No nos postura de los sujetos denunciados salvo por lo del Gobernador del Estado de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, pues sea defendiendo un acto que vulnera a todas luces la ley, es alguien que de hecho es un hecho público y notorio que está inmerso en diversos litigios y por lo tanto insisto, no nos extraña que esa sea su línea de acción sin embargo lo que no podemos permitir ni dejar de señalar señoras consejeras señores consejeros, es que la porción normativa insisto que está en discusión es muy clara no se permiten una circunstancia y bajo ningún supuesto que los servidores públicos en funciones se promocionen, es decir a su persona, con fines a contienda o la equidad en la contienda electoral como es el caso y es que pensar lo contrario equivaldría a suponer que pues no es promoción personalizada incluso si el autobús al que se refiere la denuncia y que está debidamente documentado en la en el procedimiento sancionador de mérito dijera “Francisco Javier García Cabeza de Vaca está contigo”.

Señores integrantes de este Consejo General deben de tener presente que la interpretación de la porción normativa no está sujeta desde luego a acomodados o encuadres si atendemos al elemento literal semántico de interpretación de esta porción normativa irremediablemente señoras consejeras señores consejeros llegarán ustedes a la conclusión de esto, de que la parte final del párrafo séptimo del artículo lo dice clara y abiertamente “en ningún caso dicha propaganda incluirá nombres, imágenes, voces, símbolos que impliquen la promoción personalizada de cualquier servidor público” terminar diciendo que la considerativa final del acuerdo que hoy se pretende votar alude a que no constituye promoción personalizada conforme a los elementos que fueron analizados en el expediente del procedimiento sancionador, decir del proyecto no se advierte que se pretenda posicionar electoralmente al funcionario aludido esto no lo dice la norma constitucional señores integrantes del Consejo, la norma constitucional establece una prohibición que debe ser acatada a cabalidad y el acuerdo que hoy se propone no acata dicha disposición, es cuanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante. Consultaría si alguna o algún integrante del Consejo General desea hacer uso de la palabra. Solicita el uso de la palabra la Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, Consejera tiene usted el uso de la palabra.

LA CONSEJERA MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES: Gracias Presidente, pues solo quiero tratar de explicar un poco más porque el sentido del proyecto que se presenta el día de hoy al Consejo General estaría yo de acuerdo y máxime que pues soy la Presidenta de la Comisión precisamente de los Procedimientos Sancionadores y lo que quiero tratar de acotar porque podría ser muy amplia el debate que pudiéramos tener o el intercambio de ideas lo que quiero centrar la el análisis es en lo siguiente:

Efectivamente en primer término las disposiciones constitucionales y legales se tienen que hacer de diferentes maneras de interpretación de una manera integral es decir, no podemos interpretar la ley de una manera solamente literal sino que tiene que ser también de manera sistemática y funcional y en nuestro caso como Institutos electorales administrativos que organizan las elecciones no jurisdiccionales, tenemos precisamente que seguir los precedentes que han señalado los órganos como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o también en el caso del Tribunal Electoral de Tamaulipas. En ese contexto precisamente del análisis de los precedentes y de lo que se ha interpretado, la restricción Constitucional persigue que los servidores públicos no utilicen sus cargos para promoverse para ocupar futuros cargos ya sea públicos o privados o que pretendan posicionar algún partido político o alguna opción política de una manera premeditada, en ese sentido la norma de los precedentes lo que no señala es que se tienen que analizar para establecer si se acreditó o no

promoción personalizada puntos específicos como que se aluda la trayectoria laboral, que se haga mención de algunas cualidades, que se presenten planes o proyectos digamos como promesas entre otras cosas.

Lo cual en la especie no acontece es decir, creo que la postura del proyecto que se pone a consideración es precisamente tratar de establecer una diferencia entre lo que es eh vamos a decir el desarrollo del desempeño del cargo sí, y en otra el que se busque precisamente posicionar a un gobierno a una opción política y no lo que en este caso consideramos sucede que es plantear digamos el proyecto de gobierno o las actividades que se han hecho en un gobierno más allá de buscar la aprobación con fines electorales, precisamente por esta distinción que pudiera más bien a consideración de la Comisión caer en lo que es que se conoce como la libertad de expresión es decir cualquier funcionario público también tiene que tener una cierta libertad dentro del desempeño de sus actividades con esa limitante se insiste de que no se utilice con fines electorales de posicionar a una opción o una oferta política en este caso del propio servidor público, del análisis de lo que se denunció de las conductas que consideran que se consideraron como infractoras por el denunciante pues no se puede advertir o llegar a la conclusión de que eso haya sido la finalidad, por lo tanto considero que si bien efectivamente hay una restricción Constitucional para que no se utilicen los puestos públicos para posicionarse ante el electorado es importante señalar que en el caso particular bajo análisis se está hablando del Gobernador del Estado en donde por una parte se puede observar que está realizando actividades propias de su función y por el otro, no se puede llegar a la conclusión de que se esté promoviendo para ocupar un cargo futuro ya sea público o privado, esto es decir en la especie no acontece y por lo tanto pues la propuesta que se aprobó en la Comisión de Procedimientos Sancionadores fue en el sentido de declarar la inexistencia de las infracciones, insisto sin mayor o sea con el análisis o bajo la perspectiva de la normativa constitucional y legal y los precedentes en esa línea jurisprudencial y argumentativa que ya ha pues tiene muy bien explorada la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Sería mi intervención muy respetuosa, muchas gracias Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, bien consultaría señoras y señores integrantes del Consejo General si alguien más desea hacer uso de la palabra. Señor representante sólo para advertir el que si usted desea hacer uso de la palabra para formular alguna moción, adelante puede usted hacer uso de la palabra, en la inteligencia de que ha agotado su intervención en las dos rondas de discusiones.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Sí, es únicamente señor Consejero Presidente para atender en cierta medida lo manifestado por la señora Consejera Garza, que desde luego es muy respetable sin embargo vale decir que este apego a la línea jurisprudencial o a la interpretación vertida en precedentes

se trata de eso, de criterios orientadores que no modifican la esencia en ninguna forma ni mucho menos legislan por sobre la norma Constitucional de ahí que nosotros consideramos que lo que debe de imperar es precisamente la porción normativa en alusión más allá de que existan estos precedentes que desde luego es un análisis muy respetable pero que de ninguna manera suplen el sentido de la supuesto es que misma que está por encima de cualquier otro precepto, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, señor representante, ¿alguna otra intervención señoras, señores consejeros, señoras, señores representantes de los partidos políticos?

Bien, si no la hay luego entonces le voy a pedir al Secretario se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución, señor Secretario si es tan amable por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el presente asunto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo cual les solicito de nueva cuenta sean amables en emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.



Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en el punto cuatro del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el desahogo de la sesión por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria, por lo que procederemos a la clausura de la misma siendo las diecisiete horas con trece minutos del día veinte de enero del año dos mil veintidós, declarando válidos los actos realizados, los acuerdos aprobados y las resoluciones también aprobadas.

Agradezco a todas y a todos ustedes su asistencia, su participación en esta sesión, muy amables.